

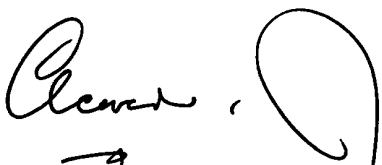
OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

28 de Marzo del 2001

A LOS SEÑORES MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION - Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de inversión de la casa matriz y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la gerencia de la Sucursal. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.
3. En nuestra opinión, los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION - Sucursal Ecuador, al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, la Inversión de la Casa Matriz y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas ecuatorianas de contabilidad.
4. Como se indica en las Notas 2 y 3 a los estados financieros, la sucursal cambió durante el año su unidad monetaria de sucres a dólares estadounidenses, para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de transformación económica del Ecuador, emitida en el mes de marzo del año 2000. Debido a este cambio los estados financieros de la compañía son expresados en dólares estadounidenses.

5. Como se indica en la Nota 3 (párrafos a y f) a los estados financieros, la sucursal cambio durante el año el método para reconocer en los resultados del ejercicio el efecto por inflación de conformidad con lo indicado en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 16.



Registro en la Superintendencia
de Compañías No. SC-RNAE-223



GINDIER ACEVEDO U.
Socio - Director
Licencia Profesional
No. 16804



**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVO

CORRIENTE

Caja y Bancos	356.520
Cuentas por cobrar	2.270.211
Total del Activo Corriente	2.626.731
MOBILIARIO Y EQUIPO	193.488
TOTAL DE ACTIVOS	2.820.219

PASIVO E INVERSION DE LA CASA MATRIZ

PASIVO CORRIENTE :

Proveedores de servicios	301.608
Impuestos por pagar	756.613
Pasivos Acumulados	244.097
Casa Matriz	686.651
Total del Pasivo Corriente	1.988.969

INVERSION DE LA CASA MATRIZ:

Capital asignado	4.000	
Aportes futuras capitalizaciones	20.000	
Reserva de Capital	67.598	
Utilidades acumuladas	739.652	831.250
TOTAL DE PASIVOS E INVERSION DE LA CASA MATRIZ		2.820.219

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**
(Expresado en dólares estadounidenses)

INGRESOS OPERACIONALES		
Pasajes	51.697.729	
Carga y otros	9.939.868	61.637.597

GASTOS DE OPERACIÓN		
Generales	(1.362.517)	
Pasajes	(5.222.776)	
Operaciones	(52.786.124)	
Carga	(493.378)	(59.864.795)
	-----	-----
Utilidad Operacional		1.772.802
Otros ingresos (egresos) no operacionales:		
Diferencial cambiario		133.783
Intereses ganados		11.907
Resultado por Exposición a la Inflación - R E I (Véase Nota 3 y 6)		19.410
Otros ingresos		3.592

Utilidad antes de participación de empleados e impuestos		1.941.494
Participación de empleados		(184.913)
Impuesto a la circulación de capitales		(708.741)
Impuesto a la Renta		(308.188)

Utilidad del ejercicio		<u>739.652</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

**ESTADO DE INVERSION DE LA CASA MATRIZ
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Expresado en dólares estadounidenses)**

	<u>Capital Asignado</u>	<u>Aportes para Capitalizacion</u>	<u>Reserva Revalorización del Patrimonio</u>	<u>Reexpresion Monetaria</u>	<u>Reserva de Capital (Capital Adicional)</u>	<u>Utilidades Acumuladas</u>	<u>Total</u>
Saldo al 31 de diciembre del 2000 (Véase Nota 3)	4 000	-	(1 077)	-	-	1 495 380	1 498 303
Asignación utilidades acumuladas Casa Matriz	-	-	-	-	-	(1 495 380)	(1 495 380)
Aportes para incremento del capital asignado	-	20 000	-	-	-	-	20 000
Ajustes por conversión de los estados financieros a dólares según N E C - 17	-	-	3 487	65 188	-	-	68 675
Transferencia a la cuenta Reserva de Capital	-	-	(2 410)	(65 188)	67 598	-	-
Utilidad neta del año	-	-	-	-	-	739 652	739 652
Saldos al 31 de diciembre del 2000	4 000	20 000	-	-	67 598	739 652	831 250

Las notas adjuntas forman parte integral de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**
(Expresado en dólares estadounidenses)

Flujos de efectivo por actividades de operación :

Utilidad neta	739.652

Ajustes que concilian la utilidad neta con el efectivo provisto en actividades de operación:	
Depreciaciones de mobiliario y equipo	33.639
Resultado por Exposición a la Inflación - R.E.I.	(19.410)
Cambios en activos y pasivos de operaciones	
Incremento en cuentas por cobrar	(931.915)
Incremento en proveedores	239.906
Incremento en impuestos por pagar	360.734
Incremento en pasivos acumulados	146.871
Incremento de Casa Matriz	571.628

Total ajustes a la utilidad neta	401.453

Efectivo neto provisto en actividades de operación	<u><u>1.141.105</u></u>

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**
(Expresado en dólares estadounidenses)
(Continuación)

Flujo de efectivo en actividades de inversión

Producto de la compra de activo fijo	(37.235)

Efecto neto utilizado en actividades de inversión	(37.235)

Flujo de efectivo en actividades de financiamiento

Asignación de utilidades a Casa Matriz	(1.495.380)
Aportes para incremento de capital asignado	20.000

Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	(1 475.380)

Disminución del efectivo neto	(371.510)

Efectivo al inicio del año	728.030

Efectivo al final del año	356.520
	=====

Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros.

**K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE
AVIACION - Sucursal Ecuador**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)**

NOTA 1 - OPERACIONES

K.L.M. COMPAÑIA REAL HOLANDESA DE AVIACION, es una sociedad constituida bajo las leyes Holandesas, con permiso para operar en el Ecuador, a través de una Sucursal, desde el año 1971.

El objeto de la Sucursal en el Ecuador es la explotación comercial de los servicios aéreos en todas sus ramas, así como de las aplicaciones comerciales y científicas de la aeronáutica civil.

NOTA 2 - UNIDAD MONETARIA

Hasta el 31 de marzo del año 2000, la sucursal efectuó y registró sus transacciones en sucres, unidad monetaria del Ecuador y presentó sus estados financieros expresados en dicha moneda. A partir del 1° de abril, la compañía efectúa y registra sus transacciones en dólares estadounidenses, en base a las disposiciones de la "Ley 2000-4 Para La Transformación Económica del Ecuador" promulgada el 13 de marzo de dicho año y que introdujo entre otras reformas substanciales a la Ley de Régimen Tributario, la adopción del dólar estadounidense como unidad monetaria del país.

La conversión a dólares estadounidenses de los saldos que presentaban los registros contables en sucres al 31 de marzo del 2000, después de ser ajustados siguiendo ciertos parámetros técnicos (Véase Nota 3), se efectuó utilizando la tasa de S/. 25.000 por US\$ 1, establecida en la mencionada Ley.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la sucursal están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

a. Preparación de los estados financieros

Tal como se indica en la nota 2 anterior, los registros contables de la sucursal son llevados en dólares estadounidenses a partir del 1° de abril del año 2000. Los registros contables hasta el 31 de marzo fueron llevados en sucres. Para la conversión de los estados financieros de sucres a dólares estadounidenses se aplicó los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. - 17 "Conversión de estados financieros para efectos de aplicar el esquema de dolarización".

Esta Norma, definió los siguientes criterios a utilizar para ajustar los estados financieros expresados en sucres como procedimiento previo a la conversión a dólares estadounidenses:

1. Reexpresión de las partidas no monetarias del balance general (activos y pasivos no monetarios y patrimonio) al 31 de marzo del 2000, con el propósito de reconocer la inflación entre el 1° de enero y el 31 de marzo del 2000 (32,81%). Los estados de resultados no estuvieron sujetos a reexpresión monetaria. El resultado de la aplicación de esta reexpresión monetaria fue llevado al estado de pérdidas y ganancias del período, a la cuenta de "Resultados por Exposición a la Inflación" (R.E.I.).
2. Ajuste de las partidas no monetarias (activos y pasivos no monetarios y patrimonio) para reconocer el cambio del poder adquisitivo del sucre en relación al dólar estadounidense, por el índice especial de corrección de brecha que surge de la variación acumulada de la diferencia entre las tasas de inflación y devaluación por el período comprendido entre el 31 de diciembre de 1991 y el 31 de marzo del año 2000.

El efecto del ajuste de las partidas no monetarias producto de la aplicación de este índice especial de corrección de brecha fue registrado en la cuenta patrimonial Reexpresión Monetaria (el efecto acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999) y en la cuenta de pérdidas y ganancias - Resultado por Exposición a la Inflación (R.E.I.), (el efecto por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo del 2000).

Véase la nota 6, para el efecto de la aplicación de los proceso indicados en los párrafos 1 y 2 anteriores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

Hasta el 31 de diciembre de 1999, la sucursal de conformidad con el sistema de Corrección Monetaria, reexpresó por inflación sus activos y pasivos no monetarios y las cuentas patrimoniales incluidas en el balance general al fin de cada año, y el producto neto originado en el incremento de dichos activos y pasivos no monetarios y del patrimonio fue registrado en la cuenta patrimonial denominada "Reexpresión Monetaria".

b. Provisión para cuentas de cobro dudoso

Se establece con cargo a los resultados del ejercicio a fin de cubrir eventuales pérdidas que se puedan presentar en la recuperación de estas cuentas.

c. Mobiliario y equipo

Se muestran al valor acumulado al 31 de diciembre de 1999 más las adiciones al costo, y el ajuste por la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad NEC No. 17 efectuada al 31 de marzo del 2000. Los cargos por depreciación se hacen a los resultados del ejercicio en base al método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor de los activos durante su vida útil estimada.

Los valores de la depreciación acumulada de los activos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro. (Véase Nota 5).

d. Registro de ingresos por venta de pasajes

Los ingresos por venta de pasajes son reconocidos al momento de la venta del boleto correspondiente.

e. Participación de empleados e Impuesto a la Renta

De acuerdo con la legislación en vigencia, la sucursal debe reconocer para pago a sus empleados una cifra equivalente al 15% sobre la base imponible anual. De acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno, la utilidad de las compañías de transporte internacional (base imponible) está determinada en base al 2% de los ingresos brutos por venta de pasajes e ingresos generados en sus operaciones habituales (Véase Nota 10).

La provisión para el impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa de impuesto vigente para el año 2000 del 25% sobre la base imponible (Véase Nota 10).

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

f. Diferencias en cambio

Las diferencias en cambio originadas en la actualización de las cuentas en moneda extranjera son registradas en los resultados del ejercicio.

NOTA 4 - CASA MATRIZ

Durante el año 2000, el movimiento de la cuenta con Casa Matriz fue el siguiente:

	<u>US\$</u>
Saldo por pagar al 31 de diciembre	115.022
Más (Menos):	
Cargo por operación de vuelo	49.905.108
Remesas efectuadas a Casa Matriz	(45.793.951)
Cobranza de "Billing Settlement Plan and Cargo Account Settlement System"	(2.499.442)
Otros	(1.040.086)
Saldo por pagar al 31 de diciembre	<u>686.651</u>

NOTA 5 - MOBILIARIO Y EQUIPO

El siguiente es el saldo del mobiliario y equipo durante el año 2000:

	<u>Saldo al 1° de enero</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Efecto</u> <u>N E C. - 17</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre</u> <u>US\$</u>	<u>Tasa anual de</u> <u>depreciación</u> <u>%</u>
Edificios-Oficina	49 688	-	69 018	118 706	5
Muebles y Enseres	28 635	3 199	42 726	74 560	10
Equipo de Oficina	64.471	16 938	91 124	172 533	20
Instalaciones y Mejoras	36 001	8 310	53 716	98 027	10
Vehículos	3 687	8 788	9 735	22 210	20
	182.482	37 235	266 319	486 036	
Menos Depreciación Acumulada	(80 675)	(33 639)	(178 234)	(292 548)	
	<u>101.807</u>	<u>3 596</u>	<u>88 085</u>	<u>193 488</u>	

NOTA 6 - APLICACION DE LA NORMA ECUATORIANA DE CONTABILIDAD - N.E.C. No. 17

Tal como se indica en las Notas 2 y 3 los estados financieros en sucres fueron convertidos a dólares estadounidenses, en el mes de marzo del año 2000, en base a los procedimientos establecidos en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17.

A continuación se presenta el efecto contable neto de la aplicación de la Norma Ecuatoriana de Contabilidad N.E.C. No. 17:

<u>Descripción</u>	<u>Total US\$</u>	<u>Efecto en Patrimonio</u>			<u>Efecto en Resultados</u>
		<u>Reexpresión Monetaria US\$</u>	<u>Reserva Revalorización del Patrimonio US\$</u>	<u>Resultados Acumulados US\$</u>	<u>R E I. US\$</u>
Activo fijo	88 085	67 642	-	-	20 443
Patrimonio	-	(2 454)	3 487	-	(1 033)
Efectos netos	88 085	65 188	3 487	-	19 410

NOTA 7 - RESERVA DE CAPITAL

De acuerdo a la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (N.E.C.) No. 17 publicada en el Registro Oficial No. 57 del 13 de abril del 2000, los saldos de las cuentas patrimoniales "Reserva por Revalorización del Patrimonio" y "Reexpresión Monetaria" deben ser transferidos a la cuenta patrimonial denominada "Reserva de Capital".

De acuerdo a lo anterior, los saldos de las cuentas Reexpresión Monetaria y Reserva por Revalorización del Patrimonio, US\$ 65.188 y US\$ 2.410 respectivamente, fueron transferidas a la cuenta "Reserva de Capital".

El saldo de esta cuenta (US\$ 67.598 al 31 de diciembre) solo podrá ser utilizado para absorber pérdidas, incrementar el capital o para ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la compañía.

NOTA 8 - REFORMAS TRIBUTARIAS

El 18 de agosto del 2000, se publicó la "Ley para la Promoción de la Inversión y de la participación ciudadana", en el que se eliminó el Impuesto a la Circulación de Capitales (I.C.C.) del 0,8%. Mediante Resolución del Servicio de Rentas Internas se estableció que las instituciones financieras continúen efectuando dicha retención hasta el 31 de diciembre del 2000, fecha en que se eliminó el impuesto.

NOTA 9 - CAPITAL ASIGNADO

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante resolución No. 99.1.1.1.008 y el Consejo Nacional de Aviación Civil con resolución No. 48/99, resolvieron que las empresas de aviación deben tener un capital asignado no menor de US\$ 16.000.

En la actualidad la sucursal se encuentra efectuando los trámites legales correspondientes a un incremento de su capital asignado por la suma de US\$ 20.000.

NOTA 10 - DETERMINACION DE BASE IMPONIBLE

De acuerdo a lo indicado en la nota 3, literal e); las compañías de transporte internacional determinan la base imponible, sobre la cual deben efectuar el cálculo para el pago de participación de utilidades a los trabajadores e impuesto a la renta en base al 2% de los ingresos generados en sus operaciones habituales, a continuación se presenta la determinación de la base imponible de la sucursal para el año 2000:

	<u>US\$</u>
Total de ingresos operacionales	61.637.597

Base Imponible (2% de los ingresos operacionales)	1.232.752

15% Participación trabajadores	184.913

25% Impuesto Renta	308.188
